

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO.**

Siendo las once horas con diez minutos de hoy **viernes 08 de mayo de dos mil veintiséis**, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Gabriela Hernández Islas.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Silvano Garay Loredó.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dio cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Análisis de mecanismos de financiamiento para emprendedores del Estado.
5. Uso de inteligencia artificial y herramientas digitales en empresas.
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

ACUERDO: CDE- 08/05/2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

4. ANÁLISIS DE MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO PARA EMPRENDEDORES DEL ESTADO.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo al análisis de mecanismos de financiamiento para emprendedores del Estado.

En uso de la voz, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin manifestó la importancia de fortalecer las políticas públicas orientadas al impulso del emprendimiento en el Estado, señalando que uno de los principales retos que enfrentan las y los emprendedores es el acceso a financiamiento accesible y oportuno. Asimismo, destacó la necesidad de generar mecanismos de coordinación entre instituciones gubernamentales, instituciones financieras y el sector privado, a fin de promover programas que permitan el crecimiento y consolidación de nuevos negocios, particularmente de micro, pequeñas y medianas empresas.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Gabriela Hernández Islas, quien señaló la importancia de impulsar esquemas de capacitación financiera y acompañamiento técnico para las personas emprendedoras, con el propósito de que puedan acceder de manera adecuada a créditos, fondos y programas de apoyo. De igual manera, consideró necesario fortalecer la difusión de los programas existentes, especialmente en municipios y comunidades donde existe menor acceso a la información.

Aunado a lo anterior, el Diputado Silvano Garay Loredó manifestó que el desarrollo económico del Estado debe impulsarse mediante acciones que fomenten la innovación, el autoempleo y la formalización de negocios, por lo que consideró pertinente analizar alternativas de financiamiento que contemplen condiciones preferenciales para jóvenes emprendedores, mujeres y sectores vulnerables, contribuyendo así al fortalecimiento de la economía local y regional.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio paso al siguiente punto del orden del día.

5. USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y HERRAMIENTAS DIGITALES EN EMPRESAS.

En desahogo del punto número 5 del orden del día, relativo al uso de inteligencia artificial y herramientas digitales en empresas.

En uso de la voz, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzín manifestó que la implementación de herramientas digitales y tecnologías de inteligencia artificial representa una oportunidad para fortalecer la competitividad de las empresas en el Estado, permitiendo optimizar procesos, mejorar la atención a clientes e incrementar la productividad. Asimismo, señaló la importancia de promover programas de capacitación tecnológica dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, a fin de facilitar su adaptación a las nuevas dinámicas económicas y comerciales.

Posteriormente, hizo uso de la voz la Diputada Gabriela Hernández Islas, quien destacó que el uso de plataformas digitales y herramientas tecnológicas contribuye al crecimiento y modernización de los negocios, especialmente en materia de ventas, comercialización y administración. De igual manera, consideró necesario impulsar estrategias que permitan reducir la brecha digital y acercar mayores oportunidades de innovación tecnológica a emprendedores y empresas locales.

Aunado a lo anterior, el Diputado Silvano Garay Loredó manifestó que la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías deben utilizarse como herramientas para fortalecer el desarrollo económico y la generación de empleo, procurando siempre un equilibrio entre innovación, productividad y protección de los derechos laborales. Asimismo, expresó la importancia de fomentar la colaboración entre instituciones educativas, sector empresarial y autoridades, con el propósito de impulsar una transformación digital incluyente y accesible para todos los sectores productivos.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, **siendo las doce con treinta y cuatro minutos del día 08 de mayo**, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.


Dip. Maria Aurora Villeda Temoltzin
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico
VILLEDA TEMOLTZIN


Dip. Gabriela Hernández Islas.
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico


Dip. Silvano Garay Loredó.
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico